

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2021 – 0241 00

ADMÍTASE la presente **Acción de Tutela** instaurada por **TANIA GALINDO LEYTON** contra **COMPENSAR EPS** y el **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**. En consecuencia,

1.- NOTIFIQUESE a la autoridad convocada, para que en el improrrogable término de un (1) día contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, se **SIRVA** pronunciarse acerca de los hechos y pretensiones contenidos en el escrito de tutela, así mismo acompañe las pruebas que pretenda hacer valer en su defensa.

2.- ADVIÉRTASE que están en el **Deber Legal** de contestar la demanda constitucional dentro del término señalado so pena de incurrir en las sanciones previstas en el Decreto 2591 de 1.991. Adjúntese copia del escrito de tutela.

3.- VINCÚLESE al presente trámite a la **ARL SURA**.

4.- REQUIÉRASE a la accionante para que en el término de un (1) día contado a partir del recibo de la correspondiente comunicación, proceda a informar al Despacho puntualmente los servicios, procedimientos y/o citas médicas requeridas y que han sido negadas por la accionada, así como, el presunto error cometido por su médico tratante que le ha impedido acceder a los servicios prestados por la ARL Sura, indicando, además, que prestaciones requiere de esta última, anexando los soportes del caso (ordenes, exámenes, historias clínicas, etc).

4-NOTIFÍQUESE LO AQUÍ DISPUESTO, POR EL MEDIO MÁS ÁGIL A LAS PARTES Y ENTIDADES VINCULADAS.

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

ASO

Firmado Por:

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ
CIVIL 005 JUZGADO DE CIRCUITO BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3895d16bbb941ff9b81693f96d956a73147aec1f3664f8a6329c9e7bc0ba11e4**

Documento generado en 22/06/2021 08:56:02 AM